

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPHCO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) POZA N° 12 PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN CHILEPAMPA EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO DE NAUYAN, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO" - CUI N°2598013

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:00 a.m. del día 11 de diciembre del año 2023, en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 0182-2023-MPHCO-GM de fecha 09 de noviembre del 2023: **Ing. ALAN MIHAL, ESTRADA CARDOZO - Presidente, Ing. MAURICIO MURILLO LOPEZ – Miembro y BACH. ING. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN – Miembro.**

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se cuenta con el quórum correspondiente.

Se da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes con inscripción válida al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

N°	RUC N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20529286997	MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.
3	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.
4	20542408562	GRUPO PIEDRA AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
6	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C
7	20570742729	"CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES JC" S.A.C.
8	20600627601	R&A CONSULTORA CONSTRUCTORA Y ASESORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
9	20601282063	CORPORACION 3MC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20601746779	CORPORACION LIBERD S.A.C.
11	20602648967	DRHACO E.I.R.L.
12	20602675476	CPG CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
13	20602857906	ARMAES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20609326914	GRUPO CONSOR S.A.C.
15	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató que un (01) participante inscrito subió su oferta a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

- 1. CONSORCIO CHILEPAMPA** integrado por: **DRHACO E.I.R.L. con RUC N° 20602648967** y **MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20529286997.**

Por lo que corresponde la revisión de la presentación de documentación obligatoria y requerimientos mínimos de la oferta para ser admitida.

En esta etapa luego de la revisión se determina lo siguiente:

- 1. CONSORCIO CHILEPAMPA:** Cumple con acreditar la documentación requerida por lo cual es **ADMITIDO.**

Habiendo el **CONSORCIO CHILEPAMPA**, cumplido con la presentación de los documentos de admisión, a la vez siendo **ADMITIDO**, corresponde pasar a la etapa de evaluación de su oferta.

EVALUACIÓN DE OFERTA:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	100
TOTAL	100

En consecuencia, habiendo el **CONSORCIO CHILEPAMPA** alcanzado el puntaje de 100 puntos, corresponde pasar a la etapa de calificación de su oferta:

1. **CONSORCIO CHILEPAMPA:** cumple con presentar los documentos requeridos para su calificación, por lo cual es **CALIFICADO**.

Por lo que **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**.

POR LO TANTO:

Se le **OTORGA LA BUENA BRO** al **CONSORCIO CHILEPAMPA**, con una oferta ascendente a la suma **S/ 1,617,476.56 (Un Millón Seiscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 56/100 Soles)**, incluido todos los tributos de ley.

Sin otro asunto a tratar se finaliza la etapa de admisión, evaluación, calificación y buena pro de las ofertas a las 11:30 horas del 11 de diciembre del año 2023, firmando en señal de conformidad.



Ing. Alan Mihal Estrada Cardozo
Presidente



Ing. Mauricio Murillo López
Primer Miembro



Bach. Ing. Miguel Angel Farfán Esteban
Segundo Miembro